

Director: Adolfo Fehles Mora

Fundado el año 1910

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Número 6.863

Suscripción, 2 pesetas al mes

Para "GACETA DE TENERIFE"

La renovación individual

Con motivo del cambio de régimen y de la nueva estructuración que ha de darse al Estado, las gentes esperan de tales innovaciones un resurgimiento de la Nación, alcanzando prosperidades mayores que las logradas hasta el presente. Y sin negar la influencia que las nuevas leyes puedan ejercer en la sociedad, estimo indispensable que la renovación la haga cada individuo por sí, al mismo tiempo que la acción de los gobernantes y de los distintos organismos nacionales marchen orientados por el mismo ideal. Sería estéril el esfuerzo de los legisladores y de los hombres de gobierno si cada sujeto no desplegase el mayor esfuerzo dentro de la esfera de acción en que se desenvuelven, impulsado por el poderoso sentimiento de ciudadanía que moviera insensate, con su verbo encendido, aquel gran patriota que se llamó don Antonio Maura.

La vida es una constante rectificación. Sólo por un ardiente de amor propio mal entendido, puede negarse el sujeto a cambiar de conducta, que si es exercitable no continuará en la ruta por cacería del necesario arrejo, por sobre de codicia o por cualquier otro móvil mezquino, es altamente plausible seguir senderes distintos, cuando en los cruzados antaño no se lo gró ver triunfante la justicia, ni se alcanzó el ideal ansiado. No hay demérito cuando se confesa noblemente el error cometido; pues la fatibilidad es propia de los hombres y a quien pone la conciencia y el deber como normas inspiradoras de sus actos no le debe importar desviarse de caminos equivocados para marchar por otros diferentes. La persistencia en el error iniciado me parece tan necia, como el caso de aquél baturro que marchaba por los raios y a los avisos de la locomotora contestaba: ¡Chuilla, chuilla! ¿Cómo te lo apuntas tú!

La evocación del pasado! No hay alma que no palpite vigorosa y exaltadamente ante el recuerdo de las grandes pasadas y de los días gloriosos de nuestra Patria; pero la sugerencia de lamentables hechos y catástrofes amargas—si queremos que la historia sea completa—nos deben hacer elevar la vista y recordar sólo lo mejor de otras tiempos, nos para mantenernos en muda contemplación, afirmando lo perdido, sino para convencernos de que no es posible detenerse; que es necesario seguir la marcha y de que si desaparece el carácter aventurero y conquistador de otras épocas, no hay razón para que no puedan renovarse todos los aspectos de la vida.

Todos los individuos no deben pasar rápidamente, en movimientos febres, de la alegría desbordada del triunfo (sin el menor freno y sin la suficiente justificación) al abatimiento que conduce al enterramiento en vida en el más estéril de los renunciamientos. En ambos casos, la reacción ha sido desproporcionada al impulso emocional. Una conveniente ponderación que mantenga el equilibrio de las facultades humanas será lo más indicado. El dominio sobre nosotros mismos debe ser el verdadero ideal de dominación.

Hay que ser evolutivos; pero manteniendo siempre la tenacidad en el esfuerzo. La derrota no debe descorazonar nunca. No hay lección más admirable que la del vencimiento, sabiendo reaccionar adecuadamente. Examinando con serenidad la equivocación cometida y sin experimentar el más leve desaliento por el golpe de la adversidad, todos deben educarse a sí mismos y con una prudente apli-

5.800 sin trabajo en Tenerife

Medios de contribuir al remedio del mal

Es un deber moral para todos contribuir a remediar el paro forzoso existente en la clase obrera. El censo hecho últimamente nos dice que en Tenerife existen 5.800 obreros parados.

Todo el que tiene algo más que lo estriamente preciso, está sin duda alguna obligado a contribuir, por deber, a remediar aquél mal. No todo puede ser, tampoco obra de Gobierno.

Yo creo que los modos de remediar dicha crisis serían de dos órdenes: uno, procurando ayudarles metálicamente; otro, procurando abaratrarles la vida a los obreros.

Para contribuir a lo primero yo pediría a todos los jefes de dependencias oficiales que inviten a su personal a dejar mensualmente un día de haber a beneficio de los

obreros. Las sumas recaudadas podrían ser entregadas a la autoridad para que ésta las diese a la representación obrera.

Claro es que de esta donación de un día de haber deberían ser exceptuados los subalternos de los diferentes centros, pues su sueldo no alcanza a cubrir sus más penitencias necesidades.

El segundo medio es el de abaratlar la vida al obrero; y ello se consigue poniendo todos, profesionales y comerciales, estípulos reducidos.

El modo sería el siguiente: la colectividad obrera más numerosa y caracterizada (supongo que entre nosotros será la Federación Obrera) proveería de un carnet en forma a cada asociado para su identificación.

Los diversos colegios profesionales médicos, farmacéuticos, etc., y los diversos gremios radicantes en la Cámara de Comercio, podrían y deberían acordar qué estípulos, reducidos, qué tantos por ciento de rebaja se podrían hacer a los que demostraren su condición de obreros.

Una idea que sometemos a la pública consideración, como remedio pronto y tendiente de esa orientación niveladora que sin duda alguna se impone, como expresión de una estricta justicia, que deben comenzar a realizar los que pueden y deben por propio deber de conciencia y voluntad.

Ricardo CASTELO.

Línea Frutera de Pinillos

Aviso a los embarcadores

EL RAPIDO VAPOR-CORREO
"DUERO" CARGARA EN VIAJE
EXTRAORDINARIO PARA MARSELLA
TODA LA CARGA QUE SE
PRESENTA EL PROXIMO SABADO
Y DOMINGO PARA EL REFERIDO
DESTINO.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Quince lustros...!

Para el R. P. Joaquín Pagés,
al celebrar hoy sus Bodas de
Diamante, o los 75 años de na-
cimiento.

I

Quince lustros, peregrino,
llevas de ruda jornada;
eres espiga granada
puesta al borde del camino.
Las miradas del espino
se ceban en ti, envidiosas,
porque sus flores hermosas
son flores de desengaños
y ve que tus largos años
se van convirtiendo en rosas.

II

Tienes sobre la cabeza
nieve de muchos inviernos:
son los pimpollos tiernos
de otra vida que hoy empieza;
es un letrero que reza

que es ilusión el nacer
pues florece nuestro ser
con esa flor tan garrida
cuando el sol de nuestra vida
se empieza a desvanecer.

III

Venerable peregrino:
déjame besar tus huellas
que relucen como estrellas
a lo largo del camino.
Ese polvo es oro fino
porque es trabajo constante;
yo lo recojo ardiente
y te lo pongo en la mano
como anillo soberano
de tus Bodas de Diamante.

Antonio LOZANO.
Misionero del I. Corazón
de María.

Sta. Cruz de Tenerife, 20 Agosto 1931.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

BAJAMAR

Festejos en honor del Santo Patrono del barrio

Programa de los festejos que en honor del Gran Poder de Dios, Patrono del barrio de Bajamar, se celebrarán en los días 21, 22 y 23 del actual mes de Agosto:

Viernes 21

A las ocho de la noche, gran cabalgata, la que partiendo de la plazoleta del Gran Poder recorrerá el trayecto de costumbre, cuyo trayecto se hallará totalmente iluminado por multitud de farolillos, quemándose además gran cantidad de luces de bengalas.

Sábado 22

A las ocho de la noche, retreta por la Banda de música La Candelaria, de Arafo la cual recorrerá las principales calles de la localidad ejecutando alegres pasacalles.

A las nueve, saldrá procesionalmente la Imagen del Gran Poder de Dios, que recorrerá el trayecto, acostumbrado, el que estará artísticamente adornado.

Al regresar la Imagen a su ermita tendrá lugar una fantástica Entrada, lanzándose al espacio infinito de cohetes voladores y quemándose artísticas piezas de fuegos artificiales.

A las diez, gran verbena, amenizada por la Banda de música de Tejina, en la plazoleta del Gran Poder de Dios, la cual lucirá una bonita iluminación.

Domingo 23

A las siete de la mañana, alegre diana por la citada Banda de música.

A las diez, función religiosa, en la que procederá un eloquente orador sagrado.

Terminada ésta, saldrá la procesión de la Imagen del Gran Poder de Dios, que hará el mismo recorrido de la noche anterior, y a su regreso a la ermita tendrá efecto el acto de la bendición del ganado.

A las diez, gran función religiosa en honor del Santo Patrono. El ego estará adornado pioneramente de lo más hermoso, y dentro del establecimiento encantado de lo que habían puesto; pero, evitando mirándose al espejo iba a reverece en su hermosura, se encontró trágicamente sorprendida con que había desaparecido la ondulación llamada por mi nombre permanente y con ella gran parte de su sedoso cabello.

Habrá quedado bastante consternado, quien le aseguró que la desaparición del pelo lo había motivado el procedimiento empleado para la ondulación.

Para colmo de su suerte, las clases medias no tienen derecho ni a poder organizarse, pues apenas lo intentan hasta a la misma autoridad se les antojan los dedos muñecos.

Digalo lo ocurrido recientemente en un cine de la capital de España. Reunidos varios señores para tratar de la Federación Nacional de las Clases Medias, se vieron sorprendidos por la llegada de la policía, detenidos, llevados a la Comisaría, a la Dirección de Seguridad, y privados de su libertad durante treinta y seis horas.

En principio, se les supuso monárquicos, preparadores de un complot. Pero conforme tan fuera de norma el hecho de que alguien piense en agrupar a la clase media, que si es extraño se les tomas por lo que dicho queda, nada hubiese tenido de particular que les tomaran por gentes que habían perdido la cabeza, pidiendo a voz en grito la reclusión en un manicomio.

La ondulación permanente

Una señora se queda pelona

Solemnes cultos en la Orotava

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de la Orotava, el día 15 del actual mes comenzó a celebrarse una solemne Novena en honor del Inmaculado Corazón de María, que terminará el próximo domingo.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, hay Misa en el altar de la Virgen; y por la noche, a las siete y media, ejercicio de la Novena con Exposición.

Mañana, día 21, dará comienzo un solemne Triduo, con Exposición de S. D. M. Rosario, lecturas, cantos y sermón, los cuales están a cargo del eloquente orador Rydo, P. Antolín Fernández, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El día 23, festividad del Corazón de María, a las ocho y media de la mañana, Misas de los difuntos.

A las diez, Misa cantada, predicando en ella nuestro amadísimo Prelado e insigne orador, Fray Albino González Menéndez Reigada.

A las dos de la tarde, divertidas euforias en la plaza de la Avenida de la Zarza.

A las cuatro, carreras de cintas primorosamente bordadas por distinguidas señoritas de la localidad.

A las nueve de la noche, procesión del Santo Patrono, que recorrerá las calles de costumbre acompañada por la referida Banda y quemándose en el trayecto una bonita y bien combinada colección de fuegos artificiales, confeccionados por el famoso pirotécnicodón Francisco Díaz.

A continuación se celebrará un gran baile amenizado por una agrupación musical de la localidad.

Dichas fiestas prometen estar muy animadas y concurridas, pues además de lo que queda resueltado se celebrarán otros actos que llamarán grandemente la atención.—*El Correspondiente*.

Terminada la Misa quedará expuesta S. D. M. hasta las seis de la tarde, que será el último ejercicio del Triduo, terminado el cual se hará el besamanos y saldrá la procesión de la Santísima Virgen, acompañada de los ardeandorales y Banda municipal.

Se suplica a todos los socios y socias la asistencia a todos los cultos ostentando la medalla.

La parte musical estará a cargo de la Capilla Santa Cecilia.

Mientras tanto, la intervención pública y declarada de los señores Auriol y Blum nos habría de parecer una perfecta insensatez si se tratase de algo más que de un simple cambio de impresiones entre unos buenos amigos.

Se puede vivir sin Constitución. ¿Cómo no? ¡Harto lo hemos demostrado después de ocho años de régimen salvaje! Pero no se puede vivir sin dinero. Y el valor del dinero español se extingue por momentos.

Azorín, por su parte, dice en *Crisol*:

"Si fuéramos a pedir responsabilidades, aun sin hilos tan delgado como quiere el sabio francés, habría que pedir responsabilidades al Gobierno actual por su conducta el 11 de Mayo, y habría que iniciar a un ministro que, en las graves circunstancias por que atravesia España, continúa en su Ministerio meses y meses, a despecho de su propia declaración de incapacidad."

La *Voz* lo comenta en los siguientes términos:

"La semana parlamentaria que comienza mañana será interesante, a lo que afirman. Pero una cosa es el interés y otra la trascendencia. Los debates políticos de orden más o menos académico, las grandes batidas oratorias, podrían ser considerados como sensaciones en el antiguo régimen. En este que acabamos de inaugurar no pueden serlo.

Ya comprendemos que estamos en período revolucionario. No se nos ocultan las dificultades de la hora. Pero la economía española se está desangrando. Y hay que contener la hemorragia antes de que

Aumenta la alarma nacional

La grave situación económica de España

Nuestra situación financiera constituye

actualmente para el país la más destacada preocupación.

Reflejo de ella son los comentarios que la Prensa madrileña de la noche dedica a este tema el 11 del actual mes.

Del artefacto de fondo de *Heraldo de Madrid*, titulado *El más grave de todos los problemas. Se puede vivir sin Constitución, pero no se puede vivir sin pesetas*, nos siguen los siguientes párrafos:

"Se ha dicho que el problema del cambio en España, más que una cuestión de riqueza, era una cuestión de confianza. Pues bien: es absolutamente necesario que el Gobierno haga cuanto le sea posible para ganar la confianza del país; porque ya no se trata sólo de una desconfianza de tipo internacional, provocada para favorecer la especulación, sino del crédito que el capital nacional concede, más o menos limitadamente, a su Gobierno. Todo cambio de régimen provoca alteraciones de carácter económico, eso ya es sabido. Pero esas alteraciones se reducen, hasta llegar casi a desaparecer, cuando las nuevas fuerzas dirigentes logran dar al país aquella sensación de autoridad, seguridad y coordinación indispensables para el confiado desenvolvimiento de las otras fuerzas, las bien llamadas fuerzas vivas, ahorro desorientadas.

Todo tiene demora, todo puede esperar, menos el hambre. Y al hambre—hay que decirlo con rudo patriotismo—se llegará bien pronto, si no se contiene inmediatamente el desenso precipitado de nuestra divisa monetaria.

El señor Prieto, hombre inteligente y de combate, debe de sentir en estos momentos las mismas inquietudes, los mis-

mos desasosiegos que acosan a todo intelectual responsable, a toda conciencia viva. El señor Prieto realizó, sin duda, un gran sacrificio al aceptar la cartera de Hacienda, porque este Ministerio es el único que tiene un termómetro en la puerta, revelador de la marcha cotidiana de sus actividades: la colización diaria de valores.

El señor Prieto debe dar, pues, al país primera la sensación de que se ocupa del problema, de que le preocupa serio y ampliamente; la única manifestación que con respecto a este problema debe llegar al público es la de que él, su Ministerio y el Gobierno en pleno están atentos a esta cuestión vitalísima. Este es el primer paso para reconquistar la confianza del país.

Pero al mismo tiempo, y respondiendo a las necesidades del momento, opinamos que el Gobierno debe convocar urgentemente a una Conferencia nacional, puramente nacional, de técnicos: los directores de todos los Bancos de España, los jefes de cambio de estas entidades, los directivos de todas las organizaciones de carácter económico y aquellos elementos del Congreso que, por sus estudios especiales, sean considerados idóneos en esta cuestión. Dicha Conferencia debe reunirse inmediatamente en Madrid y ha de tener carácter absolutamente reservado, secreto. Ninguna de sus decisiones, ninguna de sus estudios, deben llegar a exterior. Esta Conferencia decidirá si, de acuerdo con la legislación existente, es posible establecer una divisa monetaria.

</

EL CONAC TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERA

determine un colapso, que puede ser mortal."

La Epoca, en su artículo de fondo, titulado *La libra esterlina*, dice:

"No sólo en España donde preocupa la libra esterlina, sino que en su propio país hay análoga preocupación, sólo que en sentido inverso. En España la preocupación es porque la libra sube, y en

Polvos LILIPUT

Inglaterra es porque la libra baja, ¡lo que darán Mr. Snowden y el señor Prieto, corrigiéndoles los dos, por cierto, por ser intercambiables!

El ministro inglés de Hacienda se siente inquieto; la opinión pública británica también. Precisamente cuando se llega a economías en el presupuesto que parecía increíble las acarrea el socialismo, como es la reducción del socorro a los obreros parados, la moneda nacional baja. ¿Por qué?

Esa pregunta se contesta por la Prensa diaria y por la Prensa financiera, y cuando leemos los juicios de ella, pronto nos damos sin querer el pensamiento a España! Las mismas causas a que se imputa la baja de la libra son las que venimos diciendo que produce la baja de la peseta, y como en España se dan con un ritmo mucho mayor que en Inglaterra, resulta que en esa carrera de velocidad de descenso de las divisas monetarias, tenemos la tristeza de ganar: Con lo satisfactorio que sería lo inverso para nuestro sentimiento nacional y para la economía y la hacienda española!"

Termina copiando el siguiente párrafo del *Financial News*:

"En estos momentos nuestra preocupación proviene de las manifestaciones de debilidad de la libra; esta baja revela los daños que los errores políticos han causado a la estructura económica.

En tanto que estos errores no hayan sido rectificados, nuestra posición se hará cada vez más difícil."

Y añade por su cuenta:

"Aumento de la circulación fiduciaria, errores políticos, desconfianza, tales son las causas que dan los propios ingleses de la baja de la libra. ¿No hay de todo eso en España? Pues ahí tiene el Gobierno la causa de que la peseta baje! Y si es así, ya sabe el medio de contenerla y controlarla: confianza y aciertos políticos."

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulfido.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

En esta capital ha fallecido la estimada señora doña Hortensia García Pérez, esposa del electricista don Andrés García Domínguez.—En paz descanse.

Fallecidos en la isla

Han dejado de existir: en La Laguna, la señorita Gregoria Ramallo Hernández; y en La Guesla, el estimado joven don José Cabrera, uno fué notable jugador de "foot-ball" de los clubs Tenerife, Castro y Altimonte Salamanca.—E. P. D.

Fallecidos en la provincia

En San Sebastián de la Gomera ha dejado de existir el respetable anciano don Francisco Dávila Arbeaga que había desempeñado diversos cargos públicos, entre ellos el de delegado del Gobierno en aquella isla.

Nuestro pésame a toda la familia del finado.

Fallecidos en las islas

Ha fallecido en Las Palmas el doctor en Medicina don Rafael Morales Rodríguez, siendo su muerte muy sencilla.—E. P. D.

En Santa Brígida ha fallecido don Juan Jesús Rodríguez; y en Las Palmas, el empleado de aquel Cabildo Insular don Fermín Víctor Millares Santana.—E. P. D.

ACEITE DE RICINO

"ERBA"

Sin sabor. Sin olor. Sin color.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Representante:

Don A. José María Segura Ade'l

Pérez Galdós núm. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodriguez
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

La sesión municipal celebrada ayer

Los que asisten

Ayer tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excelecísimo Ayuntamiento de esta capital.

Presidió el alcalde, señor López de Vergara, y asistieron los concejales

Polvos LILIPUT

señores Sansón y Pons, Ramírez Fijes, Gómez, Díaz Malled, Morales Santiago, Reyes, Fernández, Ramírez Vizcaya, Cifuzdilla, García González, Arroyo Herrera, Acea, Molina Hernández, García Martín, Martínez Viera, Goya, Armas Marrero, Alvarez López, Izquierdo, Díaz Ferreyra, Padilla González, García Cabrera, Pérez Barreda y González Cabrera.

Acta anterior

Por el secretario de la Corporación, señor Fumagalli, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El gobernador civil

Después de terminada la lectura del acta anterior, entró en el salón el gobernador civil, señor Rubio Carrión, que ocupó la Presidencia, sentándose a su derecha el alcalde, señor López de Vergara.

La primera autoridad civil de la provincia se dirigió a los señores concejales, diciéndoles:

"Pocas palabras, muy pocas; nadie más que las necesarias para expresar que no es el cumplimiento del deber, estrictamente, lo que me trae aquí, sino la satisfacción que tengo en saludarlos esta tarde. He dejado deliberadamente pasar unos días para conocer el pueblo en el que actuaba, y así yo, que ahora salgo en la Corporación municipal al pueblo de Tenerife, conociéndolo, soy las más expresivas gracias, solidas de verdad de lo hondo de mi corazón, al pueblo que tan gallardamente ha mostrado su hidalguna a la primera autoridad de la provincia.

Yo quiero que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la provincia sepan que para mí el cargo de gobernador no es un postizo, ni algo superfluo. Me doy perfectamente cuenta de la responsabilidad que ello acarrea y no quiero que el cargo modifique las normas y la forma de mi vida entera.

Yo, al venir aquí, y en mi despacho, sé que sólo soy el primer funcionario que tiene la provincia, de Tenerife; pero funcionario al fin y no otra cosa, que está al servicio del público y para atender las necesidades de la provincia.

Quiero que sepa el pueblo de Tenerife que ha desaparecido en absoluto eso de ir al Gobierno civil, gorda en mano, haciendo antesa y no siendo siempre recibido y también queriendo que sepa la provincia que esto, no es palabrería, y que el que va allá se expone toda clase de cuestiones se le recibe y se le atiende, sin necesidad de que rodee de literatura su exposición, sino procurándose mostrar orgulloso del pueblo.

Así las aspiraciones de todos serán resueltas en estricta justicia, pues este es el camino que me ha propuesto seguir.

Y si se me pusiese alguna chinita por parte del Gobierno en el desempeño de este ejercicio, no estaría en mi cargo con merma de la autoridad. Cuando una y otra cosa van apareciendo, es cuando la autoridad puede mostrarse orgullosa del pueblo.

Yo también tuve la hora de ser elegido concejal en el pueblo donde naci, por mayoría de votos; y obtuve más votación que aquellos hombres que representaron la Monarquía. A pesar de ello, me di cuen-

ta de que en los momentos en que se producía la votación, no se volvía a la República, sino que se derrocaba a la Monarquía. En aquellas elecciones municipales el mandato del pueblo instauró la libertad y los principios jurídicos de la Nación.

Tenemos que hacernos acreedores a la confianza depositada por el pueblo en nosotros, y trabajar por su engrandecimiento, pues los actuales momentos no son de palabras, sino de hechos. Trabajar todos, no solo los que desempeñen cargos sino también los ciudadanos de un país libre.

Tened presente que ya no hay que

Polvos LILIPUT

pensar en España de una manera funesta. No hay que pensar en eso, como los inadaptados que promueven revoluciones, no para derribar la República, sino para que un generalito, sabio en mano, instaure una Dictadura que permita reformar a aquella vida de señoritos y abogados de secano. Terminar con el pasado para que el presente sea un poco mejor.

El señor López de Vergara se dirigió a los señores concejales, diciéndoles:

"Pocas palabras, muy pocas; nadie más que las necesarias para expresar que no es el cumplimiento del deber, estrictamente, lo que me trae aquí, sino la satisfacción que tengo en saludarlos esta tarde. He dejado deliberadamente pasar unos días para conocer el pueblo en el que actuaba, y así yo, que ahora salgo en la Corporación municipal al pueblo de Tenerife, conociéndolo, soy las más expresivas gracias, solidas de verdad de lo hondo de mi corazón, al pueblo que tan gallardamente ha mostrado su hidalguna a la primera autoridad de la provincia.

Una vez más quiero platicar que nosotros, después de los acontecimientos que se han sucedido, y al venir a esta casa hemos dejado en la puerla nuestra investidura política para dedicarnos por entero a la labor con entusiasmo por el mejoramiento de la Administración Municipal y por el engrandecimiento de nuestro pueblo.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, el alcalde y el Ayuntamiento tendrán siempre nuestra modesta colaboración en todo lo que con aque-llos problemas se relacione.

Anadió que igual colaboración ofrecían ahora al gobernador civil, pues era deseo de sus compañeros que el señor Rubio en su gestión en favor de este pueblo y de esta provincia, esté asistido de todos, y obte-nge en ella el mayor éxito posible.

Dijo, por último, que aquella minoría solo inspira sus actos en el porvenir y engrandecimiento de España y de Tenerife y que para conseguirlo ha creído y creerá en deber siyay apoyar y colaborar en la República que acalan con la más patriótica y cumplida obediencia.

El señor Rubio Carrión se congratuló de las manifestaciones hechas por el señor Fernández.

Manifestó que por su despacho del Gobierno civil han desfilado numerosas personas de diferentes tendencias políticas, ofreciéndose para colaborar con su autoridad en la resolución de los problemas sociales y de otra índole.

Yo también tuve la hora de ser elegido concejal en el pueblo donde naci, por mayoría de votos; y obtuve más votación que aquellos hombres que representaron la Monarquía. A pesar de ello, me di cuen-

ta de que en el grupo A del mismo se subasta del tercer trozo.

Tercero. Que también se solicite de la propia Junta que en el mismo plan de 1932 se incluya el estudio del cuarto trozo.

El señor García Cruz propuso que también se pidiera el estudio del enlace comprendido entre El Bailadero y el barrio de Taganana, para que dicha carretera llegue al propio valle.

Los señores Ramírez Vizcaya y Goya apoyaron la proposición del señor Fernández, que fué aprobada con la ampliación del señor García Cruz.

El decreto de división de la provincia

Se dió lectura a una moción del concejal señor Ramírez Vizcaya, para que la Corporación deliberara con respecto al próximo momento de someterse a las Cortes Constituyentes el decreto de mantenimiento de la división de la provincia.

Dicho concejal expone su parecer

Polvos LILIPUT

de que el Ayuntamiento debía elevar un mensaje al Gobierno en el sentido de que no estima de justicia que las Cortes sancionen la disposición de la Dictadura dividiendo en dos la provincia de Canarias, toda vez que con ella se comete un atropello de las leyes, vulnerándose la Constitución, todo sin facultades para ello.

El señor García Cruz estima que el Ayuntamiento debía dirigirse a la representación parlamentaria de Tenerife, para que al plantearse dicha cuestión en las Cortes se oponieran a la sanción de dicho decreto, formulando, en caso contrario, su protesta y haciendo la salvedad que la ratificación de dicho decreto no prejuzgaba el fondo del problema planteado, manteniéndose la unidad de la Región, con las prerrogativas que a Tenerife corresponda.

Los señores López de Vergara y Ramírez mostraron su conformidad a lo indicado por el señor García Cruz, acordándose aprobar dicha propuesta con la enmienda del señor García Cruz, y que la ponencia nombrada por el Ayuntamiento para estudiar lo referente al régimen provincial, se encargue de redactar el mensaje que se dirigirá al Gobierno y realizar cuantas gestiones se refieran a dicho asunto.

El servicio de gas

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Fomento relacionado con el funcionamiento del servicio de gas en esta capital, proponiendo al Ayuntamiento adoptar los siguientes acuerdos:

Primer. Que se oficie a la Compañía concesionaria del servicio de gas para que en un plazo que no deberá exceder de tres meses proceda a corregir las deficiencias y anomalías observadas en dicho servicio y que se señalen en el informe del ingeniero municipal señor Armenta.

También se acordó autorizar a dicho industrial, y a los señores don Policarpio Mascaró y don Hermann Handschke, para colocar altavoces destinados sólo a audiencias musicales en la plaza de Weyler, Rambla XI de Febrero y Alameda de la Marina, respectivamente.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Fomento para que en principio se autorice a don Pedro Fumero de Rosa, a fin de que pueda instalar un kiosko en la Rambla XI de Febrero, en el enlace de dicha vía con la de Numancia y 25 de Mayo, pero obligándose a presentar plano de emplazamiento y proyecto del kiosko y a cumplir otros requisitos.

Actuación de compañías de ópera

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó costear el título de Bachiller a las alumnas pensionadas, señoritas Catalina y María Vázquez.

Instalaciones de industrias

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se autorice a don Francisco Pérez García, para aumentar el número de mesas-paraguas en la plaza de Weyler, así como dar concierdos en la misma, a cargo de una Banda de música.

También se acordó autorizar a dicho industrial, y a los señores don Hermann Handschke, para colocar altavoces destinados sólo a audiencias musicales en la plaza de Weyler, Rambla XI de Febrero y Alameda de la Marina, respectivamente.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Fomento para que en principio se autorice a don Pedro Fumero de Rosa, a fin de que pueda instalar un kiosko en la Rambla XI de Febrero, en el enlace de dicha vía con la de Numancia y 25 de Mayo, pero obligándose a presentar plano de emplazamiento y proyecto del kiosko y a cumplir otros requisitos.

Adquisición de obras pictóricas

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acordó aceptar las condiciones propuestas por las señoritas Lucía y Catalina Sanz, para la adquisición de obras pictóricas de su hermano don Valentín.

En consecuencia se fijó el precio de las mismas en 10.800 pesetas, abonándoseles con cargo al actual presupuesto 2.800 pesetas, y el resto en anualidades de 2.000 pesetas.

También se acordó designar al alcalde, inspector del Municipio y secretario de la Corporación, para la recepción de dichas obras pictóricas.

Liquidación definitiva

Fué aprobada la liquidación definitiva de las obras de alcantarillado y agua a presión practicada por el arquitecto municipal señores Pintor, acordándose pasar dicha liquidación al contratista de aquellas obras para que la acepte o formule los reparos que crea convenientes.

Recepción de obras

Se acordó aprobar el acta de recepción de las obras de pavimenta-

ción del paseo central de la prolongación de la calle de 25 de Julio, hechas por la Compañía de Pavimentos asfálticos.

El señor Fernández se congratuló de que no apareciesen en dichas obras las deficiencias que en sesión anterior había denunciado el concejal señor Goya, el cual formó parte de la Comisión receptora, suscribiendo también el acta correspondiente.

Presupuesto

Se aprobó el presupuesto de las obras de modificación de rasantes y pavimento de la calle de Belén, entre la de San Francisco y muelle.

Habilitación de créditos</

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión del martes

Madrid 18 2. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición anterior).—La sesión de hoy de las Cortes Constituyentes comenzó a las 5 y media de la tarde, observándose bastante animación en los escenarios.

Efectuado un sorteo lo correspondió a don Melquíades Álvarez para representar a Valencia.

El señor Páez Varela pide la creación del Patrimonio Familiar agrario, expresando que no podía negarse.

Le contesta el ministro de Justicia, diciendo que se incluiría en la reforma agraria.

Interviene el señor Trifón Gómez interesando se haga efectiva la ejecución del impuesto de utilidades para algunos obreros ferroviarios.

Trata de la rendición de los seleccionados en el año 1917.

Le confiesan los ministros de la Guerra y de Fomento.

Presentación del Estatuto catalán

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, hace uso de la palabra para presentar el Estatuto de Cataluña, diciendo que lo hacia a plena luz y con la solemnidad que merece.

Expresa que el Estatuto significa la paz y la concordia y pide pasa a la Comisión de la Constitución para evitar discusiones en cosas coincidentes.

Añade que dicho proyecto se discutirá al aprobarse la Constitución.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibe el documento.

La Cámara acuerda que pase a la Comisión.

La discusión de las responsabilidades

A continuación se pasa al orden del día, siguiendo el debate acerca de las responsabilidades.

Hablan los señores Guerrarro y Piñeiro, quienes dan explicaciones por parte de la Comisión.

Interviene el clérigo, señor Fernández, el cual se opone a que la Cámara juzgue las responsabilidades.

Hace uso de la palabra el señor Hurlado, en nombre de los catalanes.

Niega dicho diputado que la actitud de Cataluña sea un peligro para la República.

Termina exponiendo su lema de que la Comisión de Responsabilidades se convierta en un Comité de Sanidad Pública.

Le contesta el señor Lluchi, quien pregunta si la Cámara está arrepentida del nombramiento.

Se oyen numerosas voces ¡No! ¡Abajo el impiñismo!

Recitifican algunos diputados y se levanta la sesión siendo las ocho y media de la noche.

El señor Maura habla con los periodistas de una fórmula

El ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso, una vez terminada la sesión, se refiere

rió a la discusión de las responsabilidades.

Puesto que la Cámara se muestra indecisa en esto de las responsabilidades—dijo—se hará por encontrar una fórmula que no sea impiñista ni de excesivo rigor, para así dar gusto a todos.

Anunció que probablemente en la sesión de mañana, hable el señor Alcalá Zamora, haciendo un resumen y exponiendo el criterio del Gobierno en este asunto.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

También el presidente de la Cámara, señor Besteiro, conversando con los representantes de la Prensa al terminar la sesión de hoy de las Cortes, dijo que esa madrugada se facilitaría a la "Gaceta", para su inserción, el proyecto de la Constitución.

Cree el presidente de la Cámara que dicho proyecto se discutirá en la semana próxima, porque el dictamen de los sucesos de Sevilla se aplazará con objeto de que informe el gobernador civil de Zaragoza.

En cuanto a las responsabilidades, manifestó que el debate no podrá terminarse mañana.

Añadió que han pedido la palabra para intervenir en la discusión de dicha cuestión, entre otros, el señor Gil Robles.

La estancia del señor Maciá en Madrid

Una excusión a El Pardo

Madrid 18 2. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición anterior).—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, marchó esta tarde a El Pardo, en unión de su hija.

Visitó los jardines de dicho punto resero lugar.

También visitó el convento de los Capuchinos, establecido en dicho lugar, siendo recibido por la Comunidad.

El señor Maciá dedicó grandes elogios al Cristo de El Pardo, que calificó de maravilloso.

Al atardecer regresó el señor Maciá a Madrid, con objeto de presidir una reunión de la minoría catalana, que se celebraría en el Hotel donde se hospeda.

El señor Maciá de visita por los Misterios

Esta mañana estuvo el señor Maciá en Madrid, con objeto de presidir una reunión de la minoría catalana, que se celebraría en el Hotel donde se hospeda.

Después se dirigió al Ministerio de Justicia, conversando con el ministro.

El señor Maciá visita al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió hoy en su despacho oficial al señor Maciá, así como al señor Hurlado y al alcalde de Barcelona.

La visita del señor Maciá estaba relacionada con asuntos particulares.

La del alcalde de Barcelona estaba relacionada con cuestiones de acuerdoimiento de tropas.

Prácticas en el Ejército

En su conversación con los periodistas anunció el ministro de la Guerra que todas las Divisiones realizarán ejercicios para escuelas prácticas.

Estos tendrán lugar en el próximo mes de Septiembre.

El paro telefónico

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que la Conferencia de Teléfonos se reunirá en sesiones.

Añadió que los Sindicatos Únicos y la Unión General de Trabajadores, piensan presentar una proposición, en virtud de la cual quedará terminada la huelga.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que los telegramas que recibía de provincias acusaban tranquilidad completa.

Creación de Institutos

Hablando con los representantes de la Prensa dijo el ministro de Instrucción Pública, que se crearán Institutos en todos aquellos sitios que por ser centros de gran afluencia escolar los necesiten.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería. Jefe de día, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Santiago López Bago y Bacener.

Imaginaria, el comandante del mismo Cuerpo don Aureliano Martínez Uriarte.

Hospital y Provisión: Infantería, 7.º capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00

Del Gobierno

Reserva acerca de lo tratado en Consejo

Madrid 18 2. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición anterior).—El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir esta noche a los periodistas, se negó en absoluto a dar una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo celebrado al mediodía de hoy.

Se limitó a decir el ministro que lo tratado en Consejo se irá sabiendo por briznas.

El presidente y los demás ministros se expresaron en igual actitud de gran reserva.

Conferencia minera

En el Ministerio de Hacienda se constituyó esta mañana la Conferencia minera.

La actitud de la extrema derecha

Madrid 19 17:15.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que el señor Alomar ha presentado una denuncia contra los periódicos "La Voz de Cataluña", "La Vanguardia" y "El Día" Gráfico, por haber publicado una carta que se atribuía a él y a don Marcelino Domingo, la cual iba dirigida a los diputados catalanes.

Anadió que dicha carta es apócrifa.

El regreso de Maciá a Barcelona

También dicen las anteriores noticias que el señor Maciá regresará a Barcelona el próximo domingo.

De Cataluña

Una carta apócrifa

Madrid 19 17:15.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que el señor Alomar ha presentado una denuncia contra los periódicos "La Voz de Cataluña", "La Vanguardia" y "El Día" Gráfico, por haber publicado una carta que se atribuía a él y a don Marcelino Domingo, la cual iba dirigida a los diputados catalanes.

Anadió que dicha carta es apócrifa.

Los responsables

Se prosigue en el debate de las responsabilidades.

El señor Pérez Madrigal defiende la obra realizada por la Comisión y culpa a la jurisdicción del Gobierno el que en muchos pueblos no haya entrado aún la República, impidiendo el cincismo monárquico.

Termina expresando que con las responsabilidades se hará una revolución verdadera.

Interviene el señor Castrillo, que cree que la Comisión debe rectificar, haciendo un proyecto más flexible.

Los señores Salazar y Alonso advierten la amplitud que toma el debate.

El monumento a las Cortes de Cádiz

Hace uso de la palabra el señor

ULTIMA HORA

Situación angustiosa en la zona del Segura

Madrid 20 1:30.—En la sesión de hoy en el Congreso intervienen los señores Figuerola y López, quienes tratan de la situación angustiosa por que atraviesa la zona alta de Segura, debido a la falta de riegos.

Anuncian que esta situación puede suscitar graves cuestiones de orden público.

El monumento a las Cortes de Cádiz

Hace uso de la palabra el señor

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El encuentro de esta tarde

En el Stadium se enfrentarán esta tarde, a las cinco en punto, los equipos de "foot-ball" Belis Balompié, de Sevilla, y Unión F. C., campeón linderío, augurándose una contienda muy disputada e interesante.

Los sevillanos van dispuestos a no dejarse vencer ya por ningún equipo de la isla, poniendo en los pugilatos que le quedan por jugar, toda la sabiduría deportiva que tantos triunfos les ha dado.

Nuestro campeón no quiere quedar por debajo del Tenerife, y están decididos a ganar el encuentro de hoy, poniendo a prueba lo que valen frente a un club de prestigio como es el Belis.

Quico reaparecerá en las filas del Unión, siendo esto una garantía de que su ataque se moverá con la habilidad que caracteriza a tan notable elemento.

El Belis formará su cuadro igual que frente al Tenerife, reapareciendo también el más firme punto del equipo, su guardameta Jesús, lesionado en el primer encuentro que jugaron en el Stadium.

Es de esperar que esta tarde acudirá a presenciar el partido un buen número de espectadores, máxime teniendo en cuenta que el espectáculo ha sido organizado a beneficio de los obreros parados de la isla.

ANUNCIE USTED EN

Soriano y pide se proceda en breve plazo a la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz.

Interesa también que se lleve a las Cortes el proceso de Tablada.

Un ruego

A continuación interviene el señor Navarro, que dirige al Gobierno un ruego local relacionado con Cartagena.

Una interpelación sobre la Telefónica

El señor Jiménez explana una interpelación relacionada con la huelga de la Telefónica, mostrándose en sentido favorable a los obreros.

BALSA DE MADRID

Cotizaciones del dia 19 de Agosto

Libras	máximo	56'10
Francos	máximo	45'25
Liras	60'40
Francos suizos	234'40
Belgas	160'85
Dólares	115'54
Marcos	274
Florines	4'46
4 por ciento inferior	79'00
" " exterior	69'00
" " amortizable	80'50

AUTONOMÍAS

Banco de España 516

Banco Español de Crédito 240

Banco Español del Río de la Plata 135

Compañía Arrendataria de tabacos 179

Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante 210

Ferrocarriles del Norte 290

De Hacienda



Llegada y salida de vapores

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOS
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Miércoles 5.—El motor-correo TURIA, para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 12.—El motor-correo EBRO, para Celta y Marsella.
Miércoles 19.—El motor-correo DARRO, para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 26.—El motor-correo SIL, para Celta y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámara para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacia esas escuelas en Génova, Marsella y Casablanca se tomará la carga que se presente para estas fechas.

Las frutas que estos buques adquieren para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LED ESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Viernes 7.—Vapor RABAT
Jueves 13.—Vapor RIO BRAVO
Viernes 21.—Vapor TENERIFE
Jueves 27.—Vapor OROTAVA

Agents
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffahrtsgesellschaft
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Compañía Oldenburgesa
Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburgesa
Norddeutscher Lloyd

Agents
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

ESTA

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

PARA LONDRES
Día 14.—SAN CARLOS.
Día 21.—BAJAMAR.
Día 28.—BANADEROS.

PARA DIEPPE
Día 14.—SAN CARLOS.
Día 15.—SAN JOSE
Día 21.—BAJAMAR.
Día 22.—BURGOS
Día 28.—BANADEROS.
Día 29.—SARDINIA.

PARA BURDEOS Y NANTE
Día 11.—SAN ANDRES
Día 18.—BUENAVENTURA.

Día 25.—SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 354

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
1 "ALCA"	Liverpool
5 "ARDROLA"	
8 "AVOCETA"	
15 "ALONDRA"	
22 "AGUILA"	
26 "ARDEOLA"	
29 "ALCA"	

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfardillos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetes de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(asesor Antoni López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Barcos: RIO SECO, RIO, SILENTO

URUGUAY	41	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN EL CANO	5	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN EL CANO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expulsado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Analisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, espulos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces, fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sifilis.—Preparación de autovacunas y demás trabajos de este orden se nos encarguen.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCOLOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Doria, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

AQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie entre ríos o surcos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

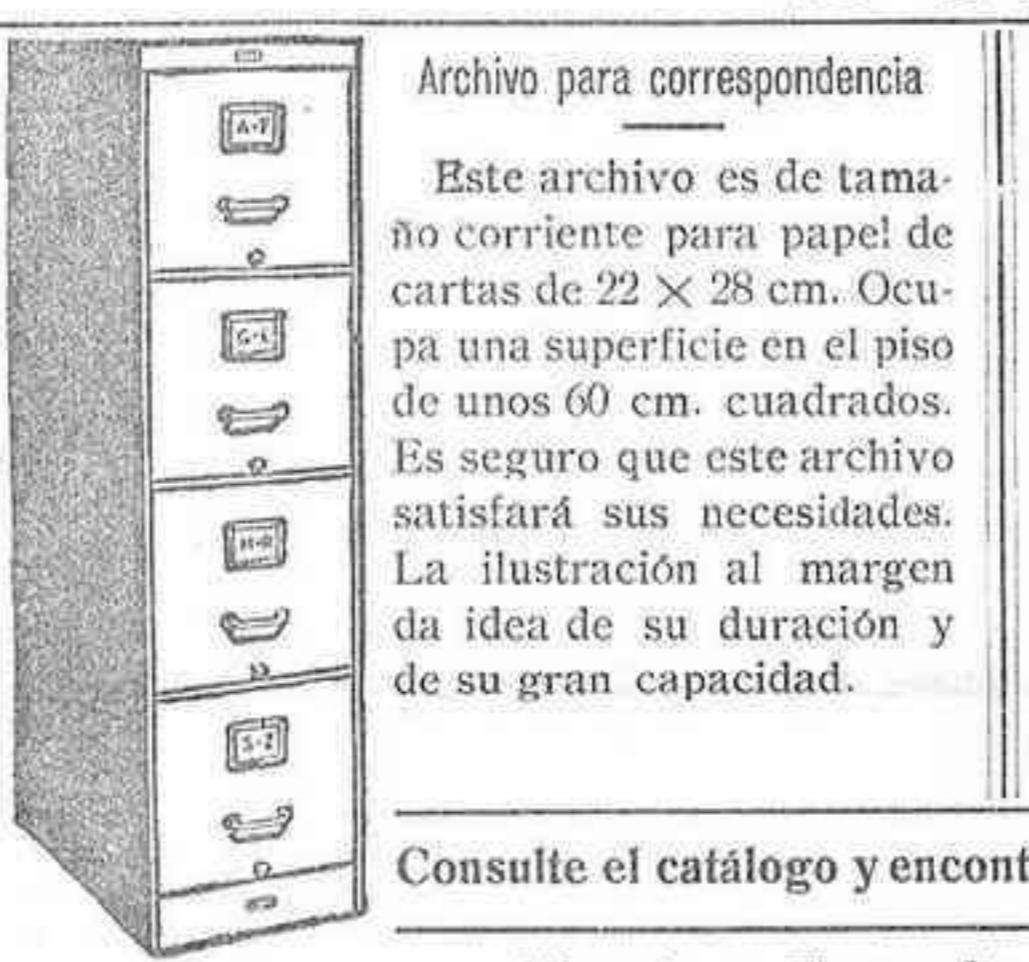
Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Muebles de acero **Allsteel** para oficinas



Archivo para correspondencia

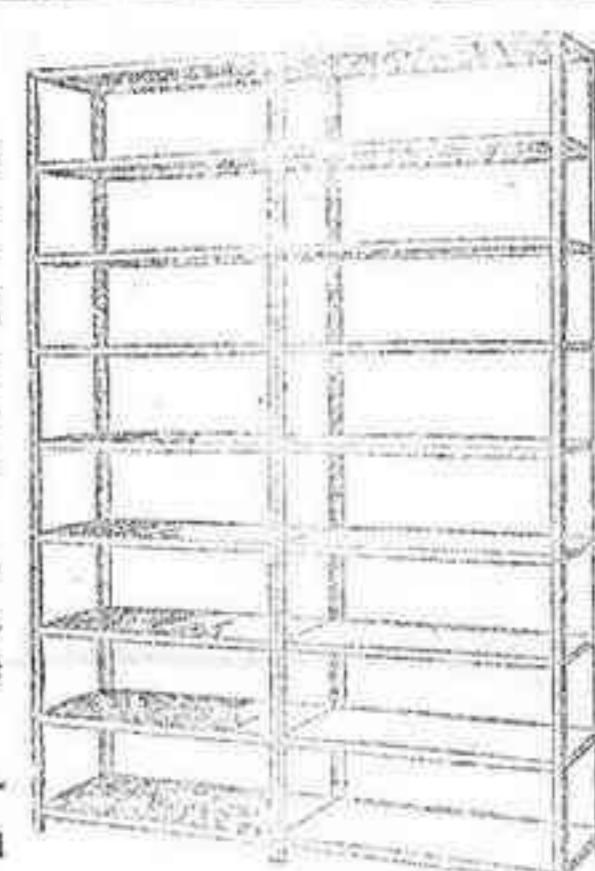
Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita

Estanterías

Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería.

Estos pueden ser modificados, según se deseje para acomodarse al cambio de condiciones.



Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



SELLOS DE CAUCHO

Encuéntren en esta imprenta a la mayor brevedad y menor precio

COMPANY ANONIMA DE SEGUROS
PUNDA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentes. Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España — Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

PUNDA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentes. Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España — Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPÉUTICA FÍSICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

SANATORIO

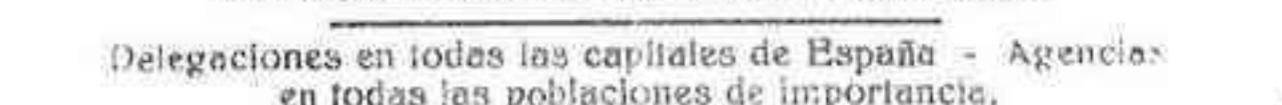
DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda